

Propuesta de Programa de Acción Universitaria

Lista 91 - Graduados Al Frente

¿Quiénes somos?

Graduados Al Frente surgió en el 2011 como un espacio independiente de las autoridades de la Facultad donde confluimos varias agrupaciones y compañeros/as no agrupados. Decidimos conformar el GAF como una forma de sumar voluntades en pos de la transformación de la Universidad, poniendo los acuerdos por sobre las diferencias. Hoy Graduados Al Frente somos El Transformador, Protagonismo y Lucha-UBA, la Lista Violeta, y numerosos graduados/as, docentes y becarios/as de los distintos departamentos de la FCEyN.

DEFENDEMOS UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA, AUTONOMA

Desde Graduados Al Frente, impulsamos la lucha por un aumento de presupuesto para nuestra Facultad y para toda la UBA que garantice salarios dignos para docentes y no docentes y condiciones de cursada adecuadas para todos los/as estudiantes. Asimismo, defendemos el rol de nuestra Universidad como uno de los principales centros de investigación del país y reclamamos un presupuesto que garantice esa excelencia. En los últimos años con las políticas del gobierno de Macri, el deterioro del presupuesto universitario ha profundizado la crisis que sufren las universidades públicas desde hace décadas. Los planes de ajuste diseñados por el FMI profundizan esta orientación mercantilista y privatista. La nueva devaluación de la moneda ha vuelto a golpear nuestros salarios y nuestras condiciones de trabajo y estudio. En este sentido, nos declaramos en estado de alerta y movilización contra el ajuste que se pretende continuar descargando contra la educación pública y el conjunto del estado.

Consideramos que la educación universitaria de grado y de postgrado debe ser gratuita, en contraposición a la política de autofinanciamiento en base a la generación de recursos propios que viene avanzando en nuestra Facultad, en particular con las maestrías y los cursos de postgrado. Por eso, impulsamos la derogación la Ley de Educación Superior y la disolución de la CONEAU que impulsan una orientación mercantilista de la educación y de la ciencia. Defendemos una Universidad autónoma frente a los gobiernos de turno y los grandes grupos económicos.

LUCHAMOS CONTRA EL AJUSTE EN NUESTRA CIENCIA

Como parte de AGD, ATE y JCP, estuvimos desde el primer día en la lucha contra los despidos en CONICET, sosteniendo las tomas del Ministerio en 2016 y en 2017 por más de 12 días y poniendo el cuerpo a la pelea contra el ajuste de Baraño, Macri y el directorio del CONICET. Frente a quienes, como Sumatoria, boicotearon las ocupaciones y se negaron a denunciar el rol del Directorio como garante del ajuste, defendimos la organización independiente de los trabajadores/as científicos. Así fue como conquistamos la reincorporación de todos los compañeros/as despedidos/as. Venimos luchando durante todos estos años por la recomposición salarial de todos los escalafones del CONICET, en particular de los becarios/as doctorales y postdoctorales y los administrativos/as que perciben salarios por debajo de la línea de pobreza. Exigimos el cumplimiento efectivo del compromiso de financiamiento genuino para CyT, asignando un presupuesto estatal tomando como base el 1% del PBI para el Sistema Científico Nacional para lograr la actualización y el pago de los subsidios de investigación. Rechazamos la política científica impulsada por Baraño en sus distintas gestiones que pretende colocar el sistema de investigación público al servicio de la "innovación" y el beneficio de las empresas privadas. Luchamos por poner en pie una práctica científica basada en el pensamiento crítico que sirva para transformar la realidad.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA FCEyN, LA UNIVERSIDAD Y DEL SISTEMA CIENTÍFICO

A más de 100 años de la Reforma Universitaria de 1918, la Universidad de Buenos Aires continúa sosteniendo un co-gobierno con una composición profundamente antidemocrática. Impulsamos una reforma del estatuto universitario que termine con la actual forma de gobierno en la que una minoría de profesores tiene mayoría absoluta en todos los órganos. Vamos por un claustro único docente (profesores, JTP y ayudantes de primera, tanto regulares como interinos). Reclamamos una mayor participación

estudiantil y la incorporación de los trabajadores/as no docentes (actualmente tienen un representante sin voto). En relación al sistema electoral vigente, proponemos reemplazar el sistema de mayorías y minorías por el de representación proporcional dentro de cada claustro.

Desde el GAF nos proponemos como una herramienta para enfrentar cualquier tipo de práctica autoritaria por parte de las autoridades de la Facultad, la universidad y los institutos de CyT. Pensamos que es fundamental denunciar las situaciones de abuso de poder sobre becarios/as y docentes, la aplicación del reglamento con doble estándar, las prácticas discrecionales en los concursos, designaciones docentes y en la asignación de espacios dentro de la FCEyN, arbitrariedades en las designaciones de jurados, el avasallamiento de los consensos alcanzados en los departamentos, entre otras. Por eso venimos denunciando estas situaciones no sólo en el Consejo Directivo sino como participantes de distintas organizaciones gremiales.

Proponemos avanzar en la democratización del directorio de CONICET, hoy limitado a un puñado de investigadores de los escalafones superiores, incluyendo representantes de becarios/as y personal de apoyo. Proponemos la eliminación de los representantes de la Unión Industrial y la Sociedad Rural, entendiendo que nada tienen que hacer en la investigación pública quienes sólo defienden los intereses de los empresarios y los latifundistas. Exigimos la inmediata aprobación del convenio colectivo de trabajo en CONICET, con inclusión de todos/as los/as trabajadores/as del organismo.

REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA ACADÉMICA DE CARA A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO TRABAJADOR

Proponemos discutir una planificación científica, tecnológica y académica que aporte a la liberación y el cambio social, en oposición a los modelos cientificista y mercantilista de la ciencia. Como trabajadores/as científicos, rechazamos la explotación indiscriminada de nuestros bienes comunes, partiendo de la soberanía del pueblo sobre los mismos, y apoyamos un desarrollo sustentable. En este sentido, rechazamos la aceptación de los fondos provenientes del saqueo y la contaminación de los emprendimientos de la megaminería como La Alumbraera, que entendemos como una creciente injerencia de monopolios extranjeros en la vida académica y científica. Rechazamos asimismo el rol que juegan distintas camarillas universitarias avalando mega emprendimientos privados que provocan la destrucción ambiental de las zonas de explotación como es el caso del fracking, la minería extractivista o la explotación del litio.

- Concebimos la extensión universitaria como uno de los pilares de la Universidad pública, para aplicar nuestros conocimientos al abordaje de problemáticas sociales concretas. Creemos que la Facultad debe garantizar espacio y materiales, así como el reconocimiento de las tareas de extensión, para su efectivo desarrollo.

- Creemos fuertemente en la necesidad de garantizar la libertad académica, la pluralidad de puntos de vista, enfoques y propuestas de abordaje de la práctica científica y la extensión. Pugnamos por un análisis crítico del sistema científico y la actividad de investigación y docencia permitiendo el dictado de cursos en la Facultad en este sentido.

POR LOS DERECHOS DE TODOS LOS Y LAS DOCENTES. APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA UBA. POR EL RECONOCIMIENTO LABORAL DE LOS BECARIOS/AS.

Desde el GAF apoyamos la lucha por el salario de docentes, becarios/as e investigadores/as con independencia de quién fuera el gobierno de turno, impulsando el reclamo para conquistar un básico inicial acorde a la canasta familiar. Luchamos por una jubilación del 82% móvil para todo el personal del ámbito universitario y científico. Rechazamos los descuentos compulsivos e ilegales en los salarios, como el caso de la Caja Complementaria.

Rechazamos la precarización laboral que sufren los docentes auxiliares:

- Igualdad de derechos entre docentes regulares e interinos. Impulsamos distintos proyectos por la igualdad de derechos y de períodos de designación entre docentes regulares e interinos y porque se

reglamente la compatibilidad entre cargos de auxiliar exclusiva e investigador CONICET, al igual que existe para las becas.

- Rechazamos el tope de 6 meses que se ha impuesto durante los últimos años en las designaciones interinas, sumando más precarización e inestabilidad.

- Igualdad de derechos entre profesores y docentes auxiliares. Impulsamos una modificación del reglamento de concursos que permita incorporar concursos de renovación para los docentes auxiliares según categoría, dedicación y/o antigüedad.

- ¡Basta de docentes trabajando gratis! Pago del salario acorde al momento en que efectivamente el docente comenzó a desempeñar sus tareas, y no cuando se aprueba la designación en el Consejo Directivo.

- Garantizar la indemnización para los docentes auxiliares en caso de no ser nuevamente designados en el cargo que ocupan. Efectivización de la Res.CD. N° 2092/11 para que los docentes auxiliares podamos contar con indemnización como cuentan los profesores.

- Mejoramiento de las condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo e infraestructura en la FCEN. Creación de una comisión integrada por las autoridades y los representantes gremiales de docentes, no docentes y estudiantes que controle las condiciones de HyS.

1. Vamos por un nuevo régimen laboral para los/as becarios/as de CyT

Desde el GAF apoyamos la inclusión de los actuales “becarios” de CyT en un “nuevo régimen laboral para investigadores en formación” (elaborado por Jóvenes Científicos Precarizados) respetando los plenos derechos laborales hoy negados (aguinaldo, obra social extensible al grupo familiar, jubilación, asignaciones familiares, etc). Lamentablemente, en el Consejo Directivo hemos presenciado la actitud lamentable de la lista única de profesores (ADU) y la actual mayoría de graduados (Sumatoria) que se pronuncian en contra de otorgar a los becarios/as los derechos laborales más básicos. Desde Graduados Al Frente hemos impulsado también la lucha por el cumplimiento efectivo de las licencias por maternidad de las becarias que la patronal de CONICET se niega a cumplir, pretendiendo dejar en la calle y sin obra social a becarias con 6 o 7 meses de embarazo entre otras violaciones a nuestros derechos. En este sentido, presentamos un proyecto para que el Consejo Directivo se pronunciara a favor de esta campaña que lamentablemente fue rechazado por el actual oficialismo, argumentando que no acordaban con que se explicitara que los becarios/as somos trabajadores/as precarizados/as.

CONCURSOS DOCENTES

- Impulsamos la revisión crítica del sistema de concursos actual para modificar el régimen de ingreso, permanencia y promoción a partir de los méritos académicos, garantizando la estabilidad para todos los docentes que cumplan con sus tareas satisfactoriamente y la promoción para los docentes sobrecalificados para el cargo que ocupan.

- Concursos y evaluaciones transparentes para el ingreso y la renovación de los cargos docentes, con criterios académicos claros, sin arbitrariedades y sin manipulaciones.

- Seguiremos luchando por terminar con la designación arbitraria de jurados en el Consejo Directivo. Aprobación del nuevo reglamento de veedores que permite la designación de veedores tanto por mayoría como por minoría de cada claustro en el Consejo Directivo.

- Jerarquización de la tarea docente, dando mayor peso en las evaluaciones a las tareas de innovación, armado de nuevas materias, aportes en la discusión curricular, así como también la realización de cursos de capacitación.

POR UNA FACULTAD QUE ABORDE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Tanto en la Universidad como en la investigación, las mujeres sufrimos doblemente la opresión de la precarización laboral, la falta de derechos y el abuso de poder. Esto se evidencia en la ausencia de mujeres en los escalafones más altos del CONICET y las universidades. Creemos que es necesario abrir el debate respecto a la igualdad de género en el ámbito académico, desnaturalizando prácticas machistas o discriminatorias que hoy en día siguen reproduciéndose. Tampoco en las convocatorias de becas, ingreso a CIC, subsidios, etc. Las licencias por paternidad son prácticamente inexistentes, naturalizando que las mujeres deben afrontar en forma exclusiva la crianza de los hijos/as.

- Desde el GAF, hemos presentado un proyecto en el Consejo Directivo para que la situación de las compañeras que se encuentran cursando un embarazo o han sido madres recientes sea considerada en los concursos docentes, pudiendo ser exentas de concursar su cargo en dicha oportunidad. A pesar del boicot del oficialismo, que le imprimió serias limitaciones al proyecto original, logramos que se aprobara un cambio en la reglamentación que implicó un avance para los derechos de las compañeras.

- Defendemos la igualdad en las licencias por maternidad y paternidad y hemos presentado un proyecto en este sentido.

- Impulsamos junto con la AGD la lucha por la expansión de las vacantes en el jardín materno-paternal. Logramos que el nuevo jardín construido por la Universidad de Buenos Aires (Jardín del Centenario) permitiera la inscripción de los niños/as que habían quedado expulsados/as del Jardín Mi Pequeña Ciudad por falta de vacantes.